

# SOBRE LA TAREA POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL: UN ABORDAJE DE LAS IDEAS DE TOCQUEVILLE<sup>1</sup>

Helena Esser dos Reis

Universidade Federal de Goiás  
helenaesser@uol.com.br

**ABSTRACT:** *The remarkable words we find in the introduction of Democracy in America induces the reader to the hope that social equality will arrive by itself, independent of men's will. However, it seems to us that this introduction should not be read independently from the text that comes just before, neither of other Tocqueville's books which make us understand: in first place, that there is a binding between social conditions and politics; and, in second place, that this binding implies mutual determination. In this sense, it is very illustrative the analysis by Tocqueville of the industrialization process in North-America and the rural exodus accompanying the industrialization in England and Ireland at beginning of the 19th. In both cases, the author observes that the new industrial system produces, apart of material goods, two inalterably opposed classes in the social and political scene. Based on this analysis, Tocqueville denounces those hard relations holding between the social and political extents. Therefore, in the symposium about Alexis de Tocqueville's ideas nowadays, which press us to think our time using his ideas, our purpose is to analyze the tension lying under the reciprocal determination between equality of social conditions and political freedom. Next, we envisage a discussion over the issue of political commitments (for state institutions and for citizenship action) in order to construct social conditions warranting freedom and equality as a common right for all citizens.*

**KEY WORDS:** *Social equality; political freedom; tensions; construction; democracy.*

## EL HECHO GENERADOR

En la introducción de *La Democracia en América*, Tocqueville, desde una perspectiva providencialista, asume la inevitabilidad del advenimiento de la igualdad de condiciones y considera la condición social como el "*fait générateur*" de todo lo demás, inclusive de las relaciones políticas<sup>2</sup>. Aunque el autor suaviza tal perspectiva en obras posteriores, es

# ON THE POLITICAL TASK OF CONSTRUING SOCIAL EQUALITY: AN APPROACH TO THE IDEAS OF TOCQUEVILLE

**RESUMEN:** La fuerza de las palabras presentes en la introducción de *La Democracia en América* predispone al lector a considerar que la igualdad social de condiciones advendrá por sí misma, queriendo los hombres o no. No obstante, me parece que esta introducción no debe ser leída independientemente del texto que antecede, ni de las demás obras de Tocqueville que nos hacen comprender, en primer lugar, que hay un vínculo directo entre condiciones sociales y políticas y, en segundo lugar, que este vínculo implica una mutua determinación. En este sentido, es bastante ilustrativo el análisis de Tocqueville sobre los procesos de industrialización norteamericano y de éxodo rural e industrialización en Inglaterra y Irlanda en inicios del siglo XIX. En ambos casos, el autor observa que el nuevo sistema industrial produce, además de bienes materiales, dos clases antagónicas e inalterables que conforman el escenario social y político. Basado en estos análisis, Tocqueville denuncia las relaciones difíciles entre el ámbito social y el político. De esta manera, en la jornada sobre la vigencia del pensamiento de Alexis de Tocqueville, que nos remite a pensar el presente a partir de sus ideas, nuestro propósito será analizar la tensión en la determinación recíproca existente entre la igualdad de condiciones sociales y la libertad política para, entonces, discutir el compromiso político (de las instituciones del estado y de la acción de los ciudadanos) de construir condiciones sociales que garanticen la libertad y la igualdad como un derecho común a todos los ciudadanos.

**PALABRAS CLAVE:** Igualdad social; libertad política; tensiones; construcción; democracia.

bastante revelador que siempre opere a partir de, apenas, dos formas de estado (aristocracia/democracia) y de dos modos del ejercicio de la libertad (privilegio de algunos o derecho de todos) que se distinguen, fundamentalmente, según las condiciones sociales (desigualdad/igualdad de los miembros del Estado). Estas, las condiciones sociales, serán siempre tomadas como substrato, o condición de posibilidad, sobre el cual se edifica el estado político. En este sentido, *El Antiguo Régimen y la Revolución* nos

enseñan que el largo proceso de construcción del estado democrático se encuentra directamente vinculado al advenimiento de la igualdad de condiciones que, arrasando la desigualdad inherente a las estructuras sociales del Antiguo Régimen, contribuye con el surgimiento de un nuevo orden político en el cual la libertad dejó de ser el privilegio de algunos para tornarse un derecho común a todos. Esta es la razón por la cual democracia implica necesariamente igualdad y libertad: los hombres jamás serán iguales si no fueran libres, del mismo modo, que no serán libres sin ser iguales<sup>3</sup>. Aunque la igualdad de condiciones no sea análoga a la libertad política se comprende que no puedan separarse; al contrario, en el estado democrático, libertad e igualdad deben ser entendidas como necesariamente complementarias.

A pesar de la necesaria inseparabilidad entre igualdad y libertad en el estado democrático, debemos recordar que las condiciones sociales engendran una serie de relaciones (aún las relaciones políticas) determinando, por lo tanto, una cierta primacía de la primera sobre la segunda. Así, tomando como punto de partida el avance de una nueva e irreversible forma de sociedad, Tocqueville afirma que, en cada época, hay un hecho singular y dominante que se extiende no apenas sobre todos los acontecimientos particulares, mas también, sobre el propio hombre. La igualdad de condiciones, hecho característico de los tiempos democráticos, invade todos los dominios de la vida humana dando origen a una pasión seguida irreflexivamente por los hombres. Es decir, la igualdad de condiciones aparece como el valor dominante de la sociedad igualitaria y, en cuanto dominante, hace nacer entre los hombres una "pasión principal"<sup>4</sup> por la propia igualdad que puede llenar completamente el corazón humano<sup>5</sup>. En tal sociedad, los hombres no sólo se someten a esa condición social, sino que se adhieren a ella, están convencidos de las ventajas que el estado social igualitario puede ofrecerles<sup>6</sup>. Esta pasión por el bienestar material crece todavía más en los momentos de inestabilidad social y, entonces, el temor de no alcanzar el objeto deseado o el de perder el ya alcanzado fragiliza, en el ciudadano, la claridad de su juicio de modo que, según Tocqueville, ofuscado por su condición mezquina, renuncia a la participación política.

Sin comparar la sociedad democrática con la aristocrática, pues cada una refleja una humanidad distinta con sus

propios vicios y virtudes, Tocqueville no oculta la existencia de una importante diferencia entre ambas. En el último capítulo del segundo tomo de *La Democracia en América*, a pesar de lamentar los daños que la igualdad de condiciones trajo a la grandeza moral de algunos hombres privilegiados (que otrora existieron en el estado aristocrático) reconoce que esa misma igualdad proporciona el mayor bienestar para todos. Considerando, entonces, que la igualdad de condiciones se impone por voluntad providencial, Tocqueville juzga que, aún pudiendo implicar cierta degradación moral, la igualdad es más satisfactoria a los ojos del Creador que la prosperidad singular de algunos. Por lo tanto, admite: "Quizá la igualdad sea menos elevada, tal vez, pero es más justa, y la justicia constituye su grandeza y hermosura"<sup>7</sup>.

Tal afirmación nos permite comprender que Tocqueville considera la igualdad entre los hombres más justa que la desigualdad. Sin embargo, esto no nos autoriza a afirmar que la democracia sea más justa que la aristocracia. Es necesario recordar que el autor emplea las palabras aristocracia y democracia para designar tanto un estado social cuanto un estado político. Si la condición social de igualdad es más justa en la medida en, que eliminando las desigualdades sociales, proporciona a todos los hombres un mayor bienestar, tal bienestar no redundaría necesariamente en libertad política. El estado social marcado por la igualdad de condiciones puede ser compatible tanto con un estado político de libertad cuanto con un estado político de servidumbre.

#### IGUALDAD SOCIAL Y LIBERTAD POLÍTICA—RELACIONES TENSAS

El advenimiento de la igualdad social, aunque posibilite el gozo de la libertad política por todos los ciudadanos, no determina que sea así. La libertad no es algo que pueda ser otorgado por cualquier medio; se trata, más bien, de un gusto que ciertamente puede ser adquirido, desarrollado. Pero, en tiempos de inestabilidad, es preciso cultivarlo, cuidarlo, pues es frágil y rápidamente la pasión desmedida por el bienestar material puede suplantarla. Este descompás entre los dos principios del estado democrático —la igualdad y la libertad— genera entre ambos una serie de tensiones casi insolubles. En

este sentido, es ilustrativo el análisis que Tocqueville hace de la vida comunal en Nueva Inglaterra y del proceso de industrialización norteamericano todavía en inicios del siglo XIX.

En los primeros capítulos de *La Democracia en América*, encontramos la descripción de una vida comunitaria marcada por la igualdad social y la libertad política. Compartiendo las tareas de administración de la comunidad, los ciudadanos de Nueva Inglaterra no apenas gerencian su vida diaria de modo a promover conjuntamente el bienestar de todos, mas, sobretodo, desarrollan el gusto por la libertad<sup>8</sup>. Habitados a la convivencia y al entendimiento con los demás miembros de la comunidad, a quienes consideran sus iguales, reconocen fácilmente la necesidad de unirse con ellos para defender su libertad, sus valores, sus intereses. Las comunas, comparables con las escuelas primarias, introducen y orientan el gozo por la libertad a los hombres preparando a los ciudadanos para el ejercicio de la vida colectiva en todos los niveles.

Por otro lado, en el segundo tomo, publicado cinco años más tarde y después de algunos viajes a Inglaterra e Irlanda, Tocqueville observa que, a pesar de los Estados Unidos ser un país en cuyo territorio nunca hubo la presencia de una aristocracia de sangre –de modo que, desde el inicio de su colonización, siempre estuvieron presentes la igualdad de condiciones y la amplia participación política<sup>9</sup>–, la libertad y la igualdad no están a salvo. Según Tocqueville, la división del trabajo en la industria naciente produce no sólo objetos más perfectos y menos caros para saciar la demanda creciente de los pueblos cuyas condiciones sociales se nivelan más, sino también crea dos clases sociales antagónicas: el artesano se torna obrero especializándose en la ejecución habilidosa de una tarea específica y orientando toda su inteligencia al estudio de un solo detalle; los hombres ricos e ilustrados dirigen las industrias, especulan sobre la materia prima, analizan la calidad de los productos, examinan el mercado y administran los obreros. En estas circunstancias, afirma Tocqueville<sup>10</sup>, nada impide que surja silenciosamente una aristocracia completamente nueva, ligada a la industria naciente cuyo sistema de producción tiene como corolario la creación de una sociedad desigual en la cual el industrial se asemeja al administrador de un vasto imperio y el obrero especializado no pasa de un bruto, puesto que todo su ser se encuentra reducido a su trabajo.

Vemos, entonces, que las condiciones sociales y políticas están directamente relacionadas, pues la diferencia que observamos entre la vida en la comuna y el proceso de industrialización nos enseña que pueden surgir nuevas formas de desigualdad social y política en el seno de lo que puede ser considerado "condiciones sociales democráticas". Si la subordinación política existente en el Antiguo Régimen fue revocada tornando legalmente ciudadanos a todos, las condiciones sociales reales mantuvieron la jerarquía social y política encargándose, una vez más, de promover la desigualdad entre los hombres<sup>11</sup>:

"Las leyes y las costumbres han tratado en vano de abatir todas las barreras en torno suyo, y de abrirle por todos lados mil caminos diferentes hacia la fortuna; una necesidad industrial, más poderosa que las costumbres y las leyes, lo mantiene encadenado a su oficio, y a menudo a un lugar que no puede abandonar. Esa necesidad le ha asignado en la sociedad un puesto del que no puede moverse. Le ha inmovilizado en medio del movimiento universal. A medida que el principio de la división del trabajo recibe una aplicación más completa, más débil, limitado y más dependiente llega a ser el obrero"<sup>12</sup>.

Una situación semejante a ésta, vivida por los trabajadores urbanos, es también observada por Tocqueville en relación a los campesinos europeos en general. Éstos, liberados de sus obligaciones feudales, se encuentran ahora a merced, ya no de los nobles, sino de los grandes propietarios de tierras cuyo espíritu industrial determina su perspectiva y sus decisiones. Las profundas transformaciones, ocurridas en función del desarrollo científico-tecnológico que perfeccionaron técnicas y máquinas para la producción rural, contribuyen a la concentración de tierras y a la producción en gran escala, así como también, a la mayor vulnerabilidad del campesinado y, consecuentemente, al éxodo rural que encamina a los pobres a las ciudades en busca de nuevas posibilidades.

Ya sea en el viejo o en el nuevo mundo, en el medio rural o en las ciudades industriales, la disparidad de las condiciones de vida aparece no sólo en las condiciones de trabajo, más se refleja en todos los ámbitos de la vida. El privilegio y la exuberancia del lujo, accesible apenas para algunos, se confrontan con la condición permanente de exclusión y miseria de gran parte de la población. Si las posiciones sociales ya no dependen de títulos nobiliarios

inaccesibles, ahora dependen de riquezas y propiedades inalcanzables. La inmovilidad de las posiciones abre entre unos y otros una fosa intransponible. Si formalmente el rico y el pobre son ciudadanos, la degradación económica y social redundan en degradación moral y política, pues, donde los ciudadanos no se reconocen<sup>13</sup> como efectivamente iguales, según Tocqueville, el compromiso mutuo y el espíritu cívico no se desarrollan. Hombres indiferentes a todo lo que no sea el gozo presente pierden la capacidad de pensar y decidir por sí mismos, dejan de contribuir con la colectividad, descuidan la educación, desconocen las instituciones y desprecian al Estado. Unos y otros, ricos y pobres, formalmente iguales, no consideran deber nada al otro y no esperan nada del otro, dedicados exclusivamente a sus propios intereses, desconocen el vínculo entre cada uno y la comunidad política.

En junio de 1835, en la entrevista de Tocqueville con el Sr. Carter sobre la ciudad de Birmingham (descrita como un inmenso taller en el que todo "es negro, sucio, oscuro aunque escape de ella a todo instante plata y oro"<sup>14</sup>) podemos comprender por qué entre los hombres que viven allí casi no hay ningún compromiso de unos con otros, así como tampoco con la colectividad, ni con las instituciones del Estado. Según el abogado Carter, todos se aplican en hacer fortuna y, una vez hecha, "se van de allí para disfrutar de ella en otro lugar"<sup>15</sup>. Consagrados exclusivamente a lo que consideran ser su interés inmediato, se tornan extraños a sus conciudadanos. En la situación de desigualdad material entre los ciudadanos, en la que la lucha por la supervivencia y/o por el enriquecimiento se impone a cada uno como condición de vida, todo lo que distrae de la búsqueda de bienestar parece un contratiempo desagradable. La preocupación de cualquiera es consigo mismo o, cuando mucho, con su núcleo familiar pequeño al que debe proveer sustento; ya no se encuentran causas comunes que congreguen a los ciudadanos y los proyecten más allá de sí mismos.

La debilidad de los sentimientos cívicos provoca indiferencia y apatía, de modo que los ciudadanos dejan escapar voluntariamente sus derechos políticos, y propicia la formación de una clase de hombres políticos comprometida, apenas, con la gestión eficiente de intereses individuales. Por un lado, los políticos encargados de la administración del Estado se esmeran en promover el propio interés por medio de leyes o privilegios decurrentes de sus puestos.

Al describir la Asamblea Legislativa francesa en febrero de 1848, Tocqueville parece tener una opinión pésima acerca de sus colegas diputados. Él observa que "si muchos conservadores no defendían al gobierno más que para mantener sus emolumentos y cargos (...) muchos miembros de oposición no lo atacaban más que para conquistarlos"<sup>16</sup>. Por otro lado, estos mismos políticos se encargan de tornar la condición de los miserables menos atormentadas, concediéndoles algunos beneficios sin, no obstante, alterar su condición. Atribuir al estado la tarea de distribuir pequeños auxilios (o caridades) a los miserables, dejando intacta la estructura social y económica, posibilita no apenas la satisfacción inmediata de una necesidad urgente, sino sobre todo, posibilita el apaciguamiento de las tensiones y la permanencia de la desigualdad y la opresión.

En este sentido, es muy elocuente el modo como Tocqueville describe la caridad del estado inglés en la *Memoria sobre el pauperismo*. Él observa que un sexto de la población inglesa vivía en condiciones permanentes de indigencia y degradación, privado por completo de los beneficios de la prosperidad común. No se trata de campesinos, ni artesanos, sino de mano de obra excedente que ya no conseguía contribuir con el desarrollo del campo o de la industria; no era propietaria de tierras ni del fruto de su trabajo; no prestaba servicios para atender a las nuevas necesidades de la sociedad próspera. Estos indigentes debían registrarse en sus parroquias para recibir, periódicamente, subvención económica del estado que les garantizase la supervivencia. Si tal registro facilitaba al estado la fiscalización de la condición de miseria declarada, también impedía a los miserables dejar la parroquia prendiéndolos irrevocablemente a esa condición. De este modo, la caridad pública pierde fácilmente su carácter de benevolencia o buena voluntad del Estado con quienes están en condición de grave dificultad, tornándose una obligación del Estado y un derecho del miserable.

Lo que Tocqueville critica son las consecuencias sociales y políticas de la caridad del Estado. Socialmente, la caridad del Estado afirma la desigualdad pues, inviabilizando la movilidad social e imposibilitando compartir vivencias, ideas, placeres y opiniones, impide que los individuos se comprendan como iguales y ejerzan su libertad. Relegados a la condición de dependientes y sometidos, estos miembros del cuerpo político son excluidos del proceso político de discusión y de implementación de soluciones para los

problemas comunes. Políticamente, la caridad del Estado fortalece la centralización administrativa y la apatía de los ciudadanos. El necesario entrelazamiento de igualdad y libertad significa que Tocqueville reconoce un vínculo directo entre las condiciones sociales y políticas del Estado y que este vínculo implica una determinación mutua.

### ACCIÓN POLÍTICA—POSIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA

El advenimiento de la igualdad de condiciones tiene en la estructura del discurso tocquevilleano, una fuerza argumentativa intensa, no apenas porque la transformación de las condiciones sociales se impone a los hombres, sino, sobre todo, porque ellos se adhieren espontáneamente a la igualdad. Sin embargo, aunque la igualdad de condiciones sea el *hecho generador* de todo lo demás, el desarrollo de las condiciones sociales (económicas, culturales, civiles) no dispensa la acción de los hombres pues los derechos sociales, económicos y políticos no decorren espontáneamente del mero término del Antiguo Régimen. En el final de *La Democracia en América*, Tocqueville advierte que podemos ser, o no, tan ignorantes, miserables y serviles como en aquel sistema. Por esa razón, afirma que es una tarea política (por medio de las instituciones del Estado, del gobierno y de sus ciudadanos) intervenir para eliminar el pauperismo<sup>17</sup>. Apenas la acción política<sup>18</sup> (o sea, la manifestación de cada ciudadano en un espacio plural de confrontación, de diálogo y de búsqueda conjunta de soluciones para los problemas comunes) vincula a los hombres y desarrolla el espíritu cívico necesario para moderar en el individuo la pasión por el bienestar material que lo torna mezquino.

Los hombres son, por lo tanto, directamente responsables por la construcción de las condiciones sociales y políticas pues, aunque no puedan impedir que las condiciones sociales se asemejen cada vez más, son ellos mismos quienes determinan la forma política —democrática o despótica— que el Estado asumirá, basado en la igualdad de condiciones. Importa observar que Tocqueville no permanece indiferente frente a estas posibilidades. No es lo mismo ser igualmente ciudadano que igualmente siervo. Si la igualdad es una especie de hecho providencial contra el cual el hombre no puede luchar, la libertad se constituye en vista de la acción de los propios hombres. Es por medio de la

acción política o de la participación de los ciudadanos en las tareas con la comunidad, que la igualdad y la libertad se equilibran. Dicho equilibrio es apenas una posibilidad presente en el Estado democrático que depende directamente de un saber y de un querer hacer no espontáneo, sino desarrollado y construido artificialmente por medio de instituciones y acciones que sacan al individuo de la búsqueda exclusiva del bienestar propio vinculándolo al cuerpo colectivo.

Comprendemos, entonces, que si la igualdad satisface al Creador más que la desigualdad, tal como afirma Tocqueville, es porque ella no apenas concede a cada hombre el beneficio social del bienestar material, mas, fundamentalmente, porque extiende la libertad a todos los ciudadanos. La actividad política es el medio privilegiado de realización del hombre, o sea, el espíritu humano no se desarrolla sino en el ejercicio de la ciudadanía: "los sentimientos y las ideas no se renuevan, el corazón no se engrandece, ni el espíritu humano no se desarrolla, sino por la acción recíproca de unos hombres sobre otros"<sup>19</sup>.

Es importante, por lo tanto, multiplicar los espacios de acción conjunta y las formas de asociación, de diálogo, de intervención que los ciudadanos consideren legítimos con el fin de aumentar al máximo las oportunidades para todos los hombres, aún para los grupos minoritarios de la sociedad, de actuar directamente en el espacio colectivo. En este sentido, Tocqueville, observando el nuevo mundo, destaca la comuna, las asociaciones y la descentralización administrativa como instrumentos de participación de los ciudadanos norteamericanos en la determinación de sus necesidades y en la viabilización de sus decisiones; volviéndose para el viejo mundo, presenta medidas preventivas a ser implementadas por el Estado no apenas para impedir que los trabajadores pobres del campo o de la industria se tornen cada vez más miserables, mas, sobre todo, para crear, en cada miembro del Estado, el espíritu ciudadano comprometido con el bien público.

No se trata, ciertamente, de exigir al ciudadano la abnegación de sus intereses. Aún en su viaje a los Estados Unidos, Tocqueville observa que el sentimiento de los americanos por su patria se origina de la reflexión y del reconocimiento de que el bienestar de cada uno depende del bienestar colectivo ya que las dificultades o las ventajas de cada uno de los miembros de la comunidad se reflejan sobre ella. Así,

aunque la búsqueda del interés propio pueda estar en la raíz de los vicios que asolan el Estado democrático, de ninguna manera es necesario eliminar los intereses individuales para conciliar igualdad y libertad; al contrario, Tocqueville tiene conciencia de que éstos son el móvil de las acciones humanas en los tiempos democráticos. Por lo tanto, es preciso hacer que los hombres comprendan que su interés privado está directamente vinculado al interés público y, entonces, que actúen unos con otros de modo a construir el interés común como interés propio. Tarea difícil e incierta pues no hay garantía de certezas o verdades en el estado democrático. La construcción de la igualdad y de la libertad reposa en la capacidad humana de intervenir sobre sí mismo<sup>20</sup>.

### CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de que casi 200 años nos separan del momento en que Tocqueville examina la situación social y política

de los Estados democráticos en vías de constituirse, denunciando que la miseria permanente de una parte de la población corroe los fundamentos de la igualdad social y de la libertad política, observamos el carácter central y vigoroso de su pensamiento, aún en nuestros días. En innumerables estados contemporáneos, el desarrollo de la democracia se mantiene rehén de una nueva y disfrazada aristocracia<sup>21</sup> contrapuesta a la miseria permanente de otra parte de la población. Sin embargo, sabemos que desconsiderar la miseria equivale a admitir la permanencia de desigualdades económicas y sociales de la población, lo que significa negar la igualdad política y moral de los hombres. Eximirse de la responsabilidad de intervenir sobre las condiciones sociales dado que el advenimiento de la igualdad se impone providencialmente, significa negar la libertad humana. Ambas actitudes inviabilizan el proyecto democrático. Libertad e igualdad son condiciones complementarias y necesarias en los estados democráticos, pero no están dadas *a priori*, requieren de construcción.

### NOTAS

- 1 Una primera versión de este texto fue presentada en la "Jornada sobre la vigencia del pensamiento de Tocqueville", realizada en el Ateneo de Madrid, bajo la coordinación de Julián Sauquillo y Roberto Aramayo entre el 14 y 17 de diciembre de 2009. Agradezco a mi amiga Profa. Dra. Carlota Ibértis Lassalle Casanave la traducción del texto para el español. Agradezco también a la Fundación Carolina por la Beca de Movilidad para Profesores que me ha permitido participar de la Jornada.
- 2 Un buen análisis del providencialismo tocquevilleano puede ser encontrado en: Jasmin, *Aléxis de Tocqueville, a historiografia como ciência da política*, capítulo VIII: Providência e história.

- 3 En *La Democracia en América* (1980), T. II, parte 2, cap. 1, p. 123, Tocqueville afirma: "Imaginemos un extremo en que la libertad y la igualdad se abracen y confundan. Supongamos que todos los ciudadanos intervengan en el gobierno y que cada uno tengan los mismos derechos de participar. No diferenciándose ninguno de sus semejantes, nadie podrá ejercer un poder tiránico. Los hombres serán perfectamente libres porque serán enteramente iguales, y serán perfectamente iguales porque serán enteramente libres. Éste es el ideal que buscan realizar los pueblos democráticos".
- 4 Tocqueville, *La Democracia en América* (1980), T. II, parte 2, cap. 1, p. 124.
- 5 Tocqueville, cuyos argumentos son bien fundamentados a partir del aná-

**Recibido:** 9 de octubre de 2010  
**Aceptado:** 20 de febrero de 2011

- lisis de las sociedades existentes y de un razonamiento lógicamente encadenado, parece poco convincente cuando intenta explicar el origen de la pasión democrática por la igualdad en detrimento de la libertad. El afirma en *La Democracia en América* (1980), T. II, parte 2, cap. 1, p. 125: "No me preguntéis qué encanto especial hallan los hombres de las épocas democráticas en vivir en la igualdad, ni las razones particulares que pueden tener para apegarse tan obstinadamente a Ella con preferencia a los otros bienes que la sociedad les brinda: la igualdad constituye el carácter distintivo de la época en que viven, y *ello basta* para explicar que la antepongan a todo lo demás" (cursiva nuestra).
- 6 Es relevante comprender que el advenimiento providencial de la igualdad de condiciones es reforzado, en la argumentación tocquevilleana, por la pasión que los hombres nutren por aquello que singulariza la sociedad en la que viven. "Si se pone atención, observaremos que en cada siglo se da un hecho singular y predominante del que dependen todos los demás; este hecho casi siempre origina un pensamiento, fundamentándose una pasión principal que acaba por atraer y arrastrar en su curso a todos los sentimientos y ideas. Es como el gran río hacia el que parecen correr los arroyos de los alrededores." Tocqueville, *La Democracia em América* (1980), T. II, parte 2, cap. 1, p. 124.
  - 7 Tocqueville, *La Democracia en América* (1980), T. II, parte 4, cap. 8, p. 422.
  - 8 Sobre las ventajas de la vida comunal para el desarrollo equilibrado de la libertad y de la igualdad, conferir la descripción que Tocqueville hace del espíritu comunal en Nueva Inglaterra en: *La Democracia en América*, T. I, parte 1, cap. 5.
  - 9 Es preciso observar que Tocqueville, al tratar de la igualdad y de la libertad en los Estados Unidos, se refiere siempre a los "anglo-americanos", o sea, exclusivamente a los descendientes de los ingleses. Eso no significa que desconozca la situación de desigualdad social y la opresión política vivida por los indios y negros en el territorio americano. Por el contrario, a lo largo de *La Democracia en América* encontramos diversos pasajes críticos así como un largo capítulo (T. 1, parte 2, cap. X) dedicado al análisis de esta situación tan opuesta a los principios democráticos y a las leyes de los Estados Unidos.
  - 10 "El amo y el obrero no tienen, pues, aquí, nada semejante y de día en día difieren más. Son como los dos eslabones extremos de una larga cadena. Cada uno ocupa un lugar destinado a el y del que no sale jamás. Un extremo se halla bajo la dependencia continua, estricta y necesaria del otro, y parece nacido para obedecer, del mismo modo que éste para mandar? Y qué otra cosa es esto sino una aristocracia?" Tocqueville, *La Democracia en América* (1980), T. II, parte 2, cap. XX, p. 204.
  - 11 Para Tocqueville las condiciones sociales incluyen las condiciones económicas puesto que igualdad de condiciones implica –entre otras características– una relativa igualdad económica (lo que excluye las situaciones de extrema pobreza y extrema riqueza) y la movilidad social, permitiendo la alteración de posiciones económicas (ascenso o decadencia) a lo largo de la vida de una persona o en la sucesión de las generaciones de una familia.
  - 12 Tocqueville, *La Democracia en América* (1980), T. II, parte 2, cap. XX, p. 203.
  - 13 No apenas gozar de una relativa igualdad material, más fundamentalmente reconocer al otro como igual (aunque haya ciertas diferencias económicas, culturales, sociales) es una condición necesaria para que se puedan constituir relaciones democráticas entre los ciudadanos. Esta idea puede ser ilustrada con la crítica de Tocqueville a Mme. de Sevigné (a quien él consideraba sensible, bondadosa e indulgente con sus vasallos y criados) cuando, en una situación de extrema penuria de la población, ella se manifestara favorable al aumento de la represión y de la violencia para forzar el pago de nuevos impuestos. La fosa entre nobles y plebeyos era tan grande que ella "no imaginaba claramente lo que era sufrir cuando no se era noble". Tocqueville, *La Democracia en América* (1980), T. II, parte 3, cap. 1, p. 209. Reconocerse como igual implica, por lo tanto, la posibilidad de ponerse en el lugar del otro, de comprender la situación del otro, de solidarizarse con el otro.
  - 14 Tocqueville, *Voyage en Anglaterra et Irlande de 1835*, p. 490 (traducción de Carlota Ibertis).
  - 15 Tocqueville, *Voyage en Anglaterra et Irlande de 1835*, p. 491 (traducción de Carlota Ibertis).
  - 16 Tocqueville, *Recuerdos de la Revolución de 1848*, Parte I, cap. III, p. 51.
  - 17 "El deber del gobierno y de todas las gentes de bien es el de trabajar en ello". Tocqueville, *Memoria sobre el pauperismo*, p. 49.
  - 18 Este tema fue anteriormente abordado por mí en "A importância das associações para a democracia: uma análise segundo a perspectiva

tocquevilleana", *Philosophós*, v. 5, n.º 2, jul./dic., 2000. Remito al mismo para las aclaraciones que por ventura fueren necesarias y aquí se encuentren presupuestas.

- 19 Tocqueville, *La Democracia en América* (1980), T. II, parte 2, cap. 5, p. 142.
- 20 Aunque Tocqueville no haya dedicado un texto específico a la educación del ciudadano, encontramos notas, dispersas en sus obras, en sus discursos y sus cartas, que denotan una preocupación extrema con la necesidad, en los tiempos democráticos, de instruir y formar a los hombres.
- 21 Tocqueville observa una serie de diferencias entre la Aristocracia del Antiguo Régimen y esta nueva Aristocracia que surge en los tiempos democráticos y concluye que "la aristocracia territorial de los siglos pasados estaba obligada por ley, o se creía obligada por las costumbres, a acudir en socorro de sus servidores y aliviar sus miserias. Pero la aristocracia fabril de nuestros días tras haber empobrecido y embrutecido a los hombres que utiliza, en las crisis los deja en manos de la caridad pública para que ésta les procure de qué comer. Es una consecuencia natural de lo que precede. Entre el obrero y el empresario las relaciones son frecuentes, pero no hay verdadera asociación". Tocqueville, *La Democracia en América* (1980), T. II, parte 2, cap. XX, p. 206.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, Hannah (1988): *Da Revolução*, São Paulo, Ática, Brasilia, UnB.
- Besnier, Jean-Michel (1991): "Tocqueville et les associations", *Chaiers de philosophie politique et juridique*, n.º 19.
- Boesche (1987): *The strange liberalism of Alexis de Tocqueville*, Ithaca, Cornell University Press.
- Goldstein, Doris (1964): "Alexis de Tocqueville's concept of citizenship", *Proceedings of the American Philosophical Society*, n.º 108, pp. 39-53.
- Jasmin, Marcelo Gantus (1997): *Alexis de Tocqueville: a historiografia como ciência da política*, Rio de Janeiro, Access.
- Keslassy, Eric (2000): *Le libéralisme de Tocqueville à l'épreuve du pauperisme*, Paris, L'Harmattan.
- Melonio, Françoise (1993): *Tocqueville et les français*, Paris, Aubier.
- Reis, Helena Esser dos (2002): *A liberdade do cidadão: uma análise do pensamento ético-político de Aléxis de Tocqueville*, Tese de doutorado (inédita), São Paulo, USP, 2002.
- (2000): "A importância das associações para a democracia: uma análise segundo a perspectiva tocquevilleana", *Revista Philosophos*, v. 5, n.º 2, jul./dez.
  - (2003): "Do hábito ao gosto: uma análise do processo político-pedagógico segundo Tocqueville", *Revista Educativa*, v. 6.
  - (2010): "A democracia como processo: educação e política no pensamento de Tocqueville", *Revista Contexto e Educação*, v. 80.
- Schleifer, James (1984): *Cómo nació "la democracia en América" de Tocqueville*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Tocqueville, Alexis de (2004): "L'Ancien Regime et la Revolution", en *Oeuvres*, T. III, Paris, Gallimard (Bibliothèque de la Pléiade).
- (1992): "De la démocratie en Amérique", en *Oeuvres*, T. II, Paris, Gallimard (Bibliothèque de la Pléiade).
  - (1980): *La democracia en América* (traducción Dolores Sánchez de Aleu), Madrid, Alianza.
  - (1985): "Écrits et discours politiques", en *Oeuvres Complètes*, T. III, v. 2, Paris, Gallimard.
  - (1991): "Écrits politiques et académiques", en *Oeuvres*, T. I, Paris, Gallimard (Bibliothèque de la Pléiade).
  - (1991): "Mémoires sur le pauperisme", en *Oeuvres*, T. I, Paris, Gallimard (Bibliothèque de la Pléiade).
  - (2003): *Memoria sobre el pauperismo* (traducción de Juan Manuel Ros), Madrid, Tecnos.
  - (2004): "Souvenirs", en *Oeuvres*, T. III, Paris, Gallimard (Bibliothèque de la Pléiade).
  - (1994): *Recuerdos de la Revolución de 1848* (traducción de Marcial Suárez), Madrid, Trotta.
  - (2005): "Textes économiques", *Anthologie critique par Benoît et Keslassy*, Paris, Pocket.
  - (1991): "Voyage en Angleterre et en Irlande da 1835", en *Oeuvres*, T. I, Paris, Gallimard (Bibliothèque de la Pléiade).